

RESOLUCION N.º: 47/22

FORMOSA, 15 de Febrero de 2.022

VISTO:

El Expte. No 338 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de toner alternativos para impresoras -ítems 01 al 20-, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 07/07vta. del presente Expediente, solicitados por la Oficina de Compras y Suministros con destino a las tres Circunscripciones Judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada No 05/22, con el objeto de contratar la adquisición de toner alternativos para impresoras -ítems 01 al 20-, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 07/07vta. del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 24 de Febrero de 2.022, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.9 - Pda. Pcial. 2.9.02 – Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.:
Dr. RICARDO ALBERTO CABRERA – Presidente

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)

DICTAMEN

Licitación 05 - Toner - 24-02-2022

Categoría: Licitaciones

Publicado: Jueves, 17 Febrero 2022 07:43

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:15 horas del día 03 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Preadjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12º, el Escr. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 05/22, que se tramita por Expediente N° 338 - Año 2.022- caratulado "Oficina de Compras y Suministros S/Servicios (Solicitud de Provisión - Toner Alternativos)- Nota N° 06/22". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 47/22 Adm. (Páginas 10 y 10 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: COMETTO ANALIA RAMONA; DELTA NET S.R.L.; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; GAYOZO LUIS S.R.L.; GUILIO ROQUE MANUEL; VALDEZ RAMON; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; Y SANDOVAL Y CIA., obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 82 y 83 cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO, FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO.; SOBRE N° 2: Corresponde a la firma RODRIGUEZ, GABRIELA TERESA; SOBRE N° 3: Corresponde a la firma DELTA NET S.R.L. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08,10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19; ADJUDICAR a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA los ítems 09 y 16; y ADJUDICAR a la firma DELTA NET S.R.L. el ítem 20, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 87, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia de Formosa Decreto N° 2643/77. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Escr. Isa Julio Cesar Cra. Amelia Rita Rodríguez